9219-2003

Pt3 NUL

PROCEDIMIENTO

: Preparación de la vía ejecutiva.

MATERIA

: Notificación de protesto de cheque

DEMANDANTE

: MOLINO KOKE S.A.C.I.

PRIMER JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO

R.U.T.

: 93.142.000-3

15 JUL 2013

**ABOGADO** 

: JOSÉ SANTANDER ROBLES

R.U.T

: 10.050.813-3

CUSTODIA

DEMANDADO

: PANIFICADORA JUAN ARIAS

ORELLANA EIRL

R.U.T

: 76.000.587-8

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN ISMAEL ARIAS ORELLANA

R.U.T

: 7.894.885-K

EN LO PRINCIPAL

: Notificación de protesto de cheque

PRIMER OTROSI

: Acompaña documentos y solicita su

custodia

SEGUNDO OTROSI

: Acompaña personería, con citación.

TERCER OTROSI

: Patrocinio y poder.

## S. J. L. En lo Civil

José Santander Robles, Abogado, en representación convencional y judicial, según acredita en un otrosí de ésta presentación de MOLINO KOKE S.A.C.I., ambos con domicilio en calle Estado Nº 359, Piso 13, comuna y ciudad de Santiago, para estos efectos, a US. respetuosamente digo:

Mi representado es dueño de los siguientes cheques, a saber: